Personería Municipal de Floridablanca

Confianza e inclusión

NOTIFICACIÓN POR AVISO

(Artículo 69 C.P. A. C.A.)

A los veinte (20) días del mes de junio de 2016, la suscrita Personera delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la siguiente actuación administrativa del día 07 de junio de 2016 de la Personería Municipal.

Notificar por aviso al señor JOSE DEL CARMEN CARDENAS LANDINEZ, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo a su solicitud de seguimiento administrativo al radicado interno N°002947/2016.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ya que el correo certificado "472" informa que se ha dirigido en dos oportunidades a la dirección suministrada por el peticionario encontrándose "cerrado", por lo que, se publica el presente aviso por un el término de cinco (5) días contados a partir del 20 de junio de 2016, en la cartelera de la Personería Municipal de Floridablanca, ubicada en la calle 5 # 8-25 piso 3 del Palacio Municipal.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA HOY (20) DE JUNIO DE 2016 A LAS 8:00 A.M POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HABILES.

Firma,

MARIBEL SIERRA ORTIZ
Personero Delegado para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY _____ DE _____ DE 2016 A LAS 6:00 P.M

MARIBEL SIERRA ORTIZ
Personero Delegado para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

REMITENTE

Personería Municipal de Floridablanca

Confianza e inclusión

2. 30 8 1

...idablanca, 07 de Junio de 2016

...FICIO – PDVA- 3061 -2016

Señor
JOSE DEL CARMEN CARDENAS LANDINEZ
Calle 116 No.45-09
Barrio Zapamanga IV etapa
Floridablanca

Asunto: Respuesta – Derecho de Petición R.I. 002947/2016

En seguimiento administrativo a la petición elevada por usted el 21 de abril de 2016, mediante radicado interno No.002947, me permito informarle que se recepcionó en esta Personería oficio del **Dr. CARLOS BERMUDEZ GONZALEZ**, Inspector de Policía de la Casa de Justicia, donde informa que: "*...este despacho citara al señor JOSE DEL CARMEN CARDENAS LANDINEZ, con el fin de que ponga en conocimiento de este despacho los hechos concretos, fechas y hora de los mismos, así como las pruebas que pretenda hacer valer...*". De dicha respuesta le hago extensiva en un (01) folio.

Lo anterior, para su conocimiento.

Atentamente,

MARIBEL SIERRA ORTIZ
Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental.

Adjunto un (01) folio
Proy: Ana María H.

Floridablanca Tiene Futuro!	Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: DA – F – TRD-700-35.005	
		VERSIÓN	00
CARTA			
SECRETARIA DEL INTERIOR - CASA DE JUSTICIA	PROCESO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		

Personería Municipal de Floridablanca
2016 JUN 1 AM 10 50
Recibe oficio

004237

Floridablanca, 10 de Junio de 2016

Doctora.
MARIBEL SIERRA ORTIZ
Personera Delogada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental
Personería Municipal
Floridablanca

REF. OFICIOS PDVA-2241-206 Y PDVA-2895-2016

Por medio de la presente y dando respuesta a los oficios da la referencia, me permito solicitarle se me disculpe por la demora en la respuesta al Oficio PDVA-2241-2016, debido al cumulo de trabajo que este despacho tiene, en especial por la atención diaria de usuarios con denuncias y diligencia ya fijadas con antelación, y manifestarle que este despacho citara al señor JOSE DEL CARMEN CARDENAS LANDINEZ, con el fin de que ponga en conocimiento de este despacho los hechos concretos , fechas y hora de los mismos, así como las pruebas que pretenda hacer valer , con el fin de imponer o no las sanciones correspondientes por el incumplimiento del requerimiento de fecha 17 de octubre de 2013, por parte del señor HENRY GARCIA ZABALA , lo cual el señor JOSE DEL CARMEN CARDENAS LANDINEZ hasta la fecha no ha hecho, haciendo la claridad que los requerimiento policivos tienen una vigencia de dos años.

Atentamente,

CARLOS BERMUDEZ GONZALEZ
Inspector de Policía Casa de Justicia

Avenida 60 42-63 Transversal Oriental
Barrio El Carmen – Floridablanca (Sder)
Tels: (5)(7) 6585937 – 6585769 – 6585752
6580265 – 6585757 - 6585725
E-mail: casadejusticia@floridablanca.gov.co

Porque la justicia entra por Casa

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 12:00
y
2:00 pm a 6:00
pm

www.floridablanca.gov.co
@alcaldiafblanca
www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca

Personería Municipal
Floridablanca
HORA
17 JUN 2016

4-72
Motivos de Devolución
Desconocido
Rehusado
Cerrado
Fallecido
Fuerza Mayor
No Existe Número
No Reclamado
No Contactado
Apartado Clausurado
Dirección Errada
No Reside
08 JUN. 2016
Jonathan Aguirre
C.C
DISTRIBUIDOR
Nombre del distribuidor:
Centro de Distribución:
Observaciones:

Nombre de archivo: JOSE DEL CARMEN CARDENAS- 20 JUNIO 2016_677C14A
Directorio: C:\Users\user\AppData\Local\Temp
Plantilla:
C:\Users\user\AppData\Roaming\Microsoft\Templates\Normal.dotm
Título:
Asunto:
Autor: PAULA ANDREA
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 17/06/2016 2:24:00 p. m.
Cambio número: 2
Guardado el: 17/06/2016 2:24:00 p. m.
Guardado por: user
Tiempo de edición: 1 minuto
Impreso el: 17/06/2016 2:24:00 p. m.
Última impresión completa
Número de páginas: 4
Número de palabras: 0
Número de caracteres: 0